

**INFORME SECRETARIAL.** Bogotá D. C. 09 de agosto de 2021. Al Despacho para proveer, el proceso ordinario **No. 2019-815** de **JORGE ENRIQUE FIGUEROA MEJÍA** contra **BD CARTAGENA S.A.S. y OTRO**, informando que el apoderado del actor aportó nueva dirección de notificación del codemandado VENERANDO LAMELAS FERNÁNDEZ (fls. 85 a 88).

  
CAROLINA FORERO ORTIZ  
Secretaria

**JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO**

Bogotá D. C., veintidós (22) de septiembre del año dos mil veintiuno (2.021)

Visto el informe secretarial, se resuelve lo pertinente para lo cual se **CONSIDERA:**

Por auto del 29 de abril de 2021 (fls. 82 a 84), se dispuso requerir a la parte demandante, para que informara la dirección física o electrónica de notificación del Sr. VENERANDO LAMELAS FERNÁNDEZ.

Posteriormente, a través de memorial recibido en el correo institucional del Despacho, el 16 de julio de 2021 (fls. 85-86), el apoderado del accionante solicita se tenga como direcciones de notificación del demandado, y las cuales obtuvo de consulta a la Superintendencia de Notariado y Registro (fls. 87-88), “(i) calle 19 No 5 -30 of 1005, zona centro Bogotá” y “(ii) Calle 20 No5 45 ST 3 PQ 7”

En virtud de lo anterior y por ser procedente, se dispone tener, para todos los efectos de notificación del Sr. VENERANDO LAMELAS FERNÁNDEZ la **“CALLE 19 No. 5 - 30 OF 1005”**, en tanto la segunda de ellas corresponde, aparentemente, a un parqueadero en sótano, y se **REQUIERE** a la parte interesada para que adelante el trámite tendiente a lograr la notificación, remitiendo a esa dirección el correspondiente citatorio, dentro del término de cinco (5) días.

Cumplido lo anterior, vuelva el expediente al Despacho para continuar con el trámite procesal respectivo.

**Por Secretaría notifíquese a las partes el presente auto, por Sistema Siglo XXI y publíquese en los estados electrónicos para su consulta.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL JUEZ,



**ALBEIRO GIL OSPINA**

<p><u>JUZGADO 17 LABORAL</u> <u>DEL CIRCUITO DE</u> <u>BOGOTÁ</u></p> <p>El presente auto se notifica por anotación en el estado No. 165 de fecha 23/09/2021</p> <p> CAROLINA FORERO ORTIZ</p>
---

Osb